

Quito, 07 de abril de 2010

INFORME DE COMISARIO

Señores

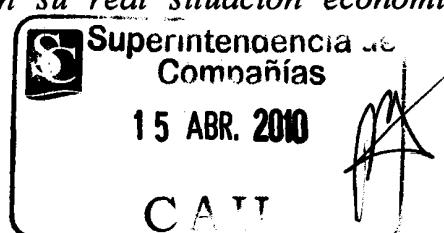
CHICAIZA HERMANOS CIA. LTDA.

Presente.

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario de CHICAIZA HERMANOS CIA. LTDA., he revisado sus papeles, correspondencia y documentos del ejercicio 2009 de conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías. De dicho examen tengo a bien informarles:

- 1. La administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General.*
- 2. Los libros de actas de Juntas Generales, el libro de participaciones sociales y talonarios de los mismos, así como los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. La custodia y conservación de los bienes y valores de la compañía son adecuados. El control interno de la compañía sobre los movimientos económicos realizados y que tienen relación con el giro ordinario del negocio, es adecuado.*
- 3. Las cifras en los estados financieros tienen correlación con las registradas en los libros de contabilidad, los dos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico y reflejan los efectos de la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios.*
- 4. Los balances de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2009, reflejan su real situación económica y*



financiera tomando en cuenta que sus ventas han incrementado en un 30 % esto se refleja en una buena gestión.

5. *En el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 321 de la Ley de Compañías.*

De los señores socios, muy atentamente,



**Rocio Acuña
Reg. Contable 454
COMISARIO**